



**TEMPORADA 18-19**



**Nuevas Reglas 18-19**

**RESUMEN**

- Cambio de nomenclatura.

Periodo = Cuarto

Periodo extra = Prórroga

- Art. 4 Accesorios (muñequeras, protecciones, bandas, medias de compresión en brazos y piernas...)

Todas los accesorios del equipo serán de un solo color y el mismo para todo el equipo. Se incluye el tapping como accesorio. (De acuerdo a reglamento competiciones ACB)

- Art. 17 Saque



En los últimos 2 minutos, es obligatorio realizar la señal de invasión de la zona de saque. Obligatorio repetir la señal antes de cada saque. Si se produce la violación, técnica directa.

El saque de una falta técnica se realizará desde el lugar en el que se encontraba el balón en el momento de sancionarse. En caso de que se encontrase en pista trasera, la cuenta de 8 segundos continuaría desde donde quedó.

- Art. 19 Sustitución tras eliminación/descalificación

Debe realizarse antes de 30 segundos.

- Art. 24 Regate

Lanzar intencionadamente el balón contra el tablero  
**NO** constituye un regate.

- Art. 29 24 segundos.

En las faltas o violaciones cometidas por un equipo con control de balón –incluyendo los fueros de banda/fondo-, se dará nueva cuenta de 24” cuando haya de sacarse desde pista trasera y se darán 14” cuando se haya de sacar desde pista delantera.

El entrenador de un equipo al que en los últimos 2 minutos de partido le corresponde un saque en pista trasera y solicita un tiempo muerto, tiene el derecho a decidir si prefiere sacar desde pista delantera (línea de saque) o desde pista trasera.

Si se saca de pista trasera, siguen los segundos que quedaban ó 24”.

Si se saca de pista delantera y quedaban 14 ó más, se darán 14”.

Si se saca de pista delantera y quedaban 13 ó menos, continuarán.



- Art. 29 24 segundos.

Los saques en pista delantera correspondientes al saque tras falta antideportiva/descalificante se realizarán con 14”.

- Art. 35 Falta doble.

- Ambas son faltas de jugador,
- que suponen un contacto físico simultáneo,
- de un jugador sobre otro, y
- tienen la misma penalización.

- Art. 36 Falta técnica.

Se lanzará un tiro libre sin rebote y se dará la posesión al equipo que tenía el balón en el momento de pitarse la técnica. Se sacará desde donde estaba el balón. Pista trasera – con los segundos que les quedaban de la cuenta de 24” (recordar que los 8” siguen contando)-. Si se saca de pista delantera, se darán 14”.

El tiro libre de la falta técnica se lanzará siempre en primer lugar.

Si en el momento de pitarse la técnica ningún equipo tenía control de balón, se reanuda el juego por alternancia –flecha-.



## - Art. 37 Antideportivas/descalificantes

Tras los tiros libres correspondientes, se sacará desde línea de saque de pista delantera.

Si es una falta descalificante al entrenador, 2 tiros libres + posesión en LSPD con 14”.

Si es una falta descalificante a cualquier miembro del banquillo, 2 tiros + posesión LSPD con 14”.

En caso de descalificación por participación ACTIVA en enfrentamiento:

- caso de ser entrenador ayudante, sustituto o jugador eliminado, se lanzarán dos tiros libres por cada persona descalificada y se anotarán las faltas en el casillero de cada cual y una técnica B al entrenador. Reanudación del juego desde lugar donde estaba el balón.
- caso de ser un acompañante (delegado) de equipo, se lanzarán dos tiros libres por persona descalificada y se anotará una falta técnica B en el casillero del entrenador.

Todos los tiros libres se lanzarán, excepto los que puedan cancelarse por corresponderse con la misma penalización a favor del equipo oponente.



- Art. 39 Enfrentamiento.

Sólo se descalificará al personal de banquillo que entre al terreno de juego y participe **ACTIVAMENTE** en un enfrentamiento.

- Art. 46 Instant Replay.

Aprobado por Asamblea ACB y CSD.

- Art. 50 Obligaciones del Operador de 24”

En los balones encajados entre aro y tablero, se considerará que el balón ha tocado el aro.

Los saques después de tiros libres de una falta antideportiva o descalificante “estándar” se realizarán desde pista delantera (línea de saque) con 14”. Las descalificantes por enfrentamiento, se sacarán desde el punto en el que estaba el balón cuando se detuvo el juego.



Se concederán 14" cuando:

- ✓ Al equipo con control de balón se le conceda un saque en LSPD quedando 13 ó menos de posesión...
  - **al haberse pitado una falta o violación** (no incluyendo los fueras de banda/fondo),
  - **se detenga el juego** por causa no imputable al equipo con control de balón, o
  - **se detenga el juego por causa ajena a ambos equipos**, a menos que se deje en desventaja a los oponentes.
  
- ✓ Al equipo que no tenía control de balón se le conceda un saque en LSPD por:
  - una falta personal, antideportiva o descalificante,
  - una violación, incluyendo el fuera de banda/fondo,
  - un balón retenido.
  - la decisión del entrenador al que correspondía un saque en pista trasera con 14 o más segundos durante los dos últimos minutos de partido y ha solicitado un tiempo muerto

## Equipamiento

Condiciones que deben reunir los dispositivos de 24".